

Acuerdo No. 6 de 2016, que reestructura el plan de estudios de la Especialidad en Enfermería Quirúrgica.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Rector de la Universidad de Colima, en ejercicio de las facultades que le confieren las fracciones X, XII y XIV del artículo 27 de la ley Orgánica de esta Institución, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que la Universidad de Colima es un organismo social de carácter público que atiende las demandas de la sociedad, con la misión de formar de manera integral a los profesionales y científicos con sentido creativo, innovador, humanista y altamente competitivos, comprometidos en el desarrollo económico de la sociedad, en su entorno regional, nacional e internacional.

SEGUNDO.- Que la Universidad de Colima ha adoptado como estrategia institucional el impulsar una educación con responsabilidad social para la formación de ciudadanos responsables y solidarios; la producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes, de las artes y la cultura; la participación social en la promoción de un desarrollo humano y sostenible, con una gestión ética y transparente.

TERCERO.- Que la Universidad de Colima, atendiendo las directrices establecidas en el modelo educativo aprobado en 2015 y la Agenda Universitaria 2013-2017, promueve la revisión constante de sus programas educativos, para que respondan a criterios de pertinencia, flexibilidad, enfoques centrados en el aprendizaje y el desarrollo de competencias.

CUARTO.- Que la salud se ha instalado en la agenda de la política mundial como una cuestión de seguridad nacional y de derecho humano, que aborda diversos determinantes sociales (exclusión, riesgos, urbanización, cambio climático, enfermedades transmisibles, no-transmisibles y crónicas), influyendo en la enfermería y en el contexto global cambiando el modo de interpretar el concepto de salud.

QUINTO.- Que el fortalecimiento de la autoridad sanitaria permitirá el abordaje de los determinantes sociales en el aumento de la protección social en salud y el acceso a servicios de calidad, potenciando los procesos de promoción de la salud, los ambientes físicos y sociales saludables, así como fortalecer la gestión y el desarrollo de recursos humanos en este campo.

SEXTO.- Que la Facultad de Enfermería tiene como misión formar profesionales en enfermería de pregrado y posgrado con las competencias para gestionar el cuidado de enfermería con sólidas bases científicas, técnicas y

humanísticas, que le permitan potenciar las capacidades de la persona sana o enferma, la familia y la comunidad, para el logro de su máximo bienestar.

SÉPTIMO.- Que la enfermería es una profesión que tiene su origen en el cuidado de la salud así como en el cuidado de los enfermos; y, que adaptándose en función de las condiciones y características sociales y culturales del contexto, la práctica de enfermería se va transformando.

OCTAVO.- Que se ha manifestado la necesidad de contar con profesionistas con el perfil de especialista, para atender las causas de morbilidad y mortalidad que demanda la atención médica, con conocimientos esenciales para el acompañamiento y cuidado de la persona (previo y durante al evento quirúrgico), procurando la seguridad y el bienestar del paciente y minimizando los efectos colaterales de la intervención.

NOVENO.- Que la Especialidad en Enfermería Quirúrgica se ha consolidado como una opción profesionalizante que plantea retos para la formación de los nuevos especialistas, que respondan a las necesidades nacionales y estatales, en el marco de un contexto global cambiante y brinden respuesta a las demandas de la población, la transición epidemiológica y los avances en la tecnología en salud.

DÉCIMO.- Que la Comisión Técnico Pedagógica del Consejo Universitario, de acuerdo con los Artículos 14 y 18 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, tiene las atribuciones para conocer las propuestas y presentar proyectos de dictamen para la creación, reestructuración, actualización o liquidación de los planes y programas de estudios.

DÉCIMO PRIMERO.- Que el comité curricular de la Facultad de Enfermería presentó la propuesta de reestructuración del plan de estudios de la Especialidad en Enfermería Quirúrgica, ante la Comisión Técnico Pedagógica y derivado del análisis del documento y de la opinión técnica de la Dirección de Educación Superior, la Comisión Técnico Pedagógica, en su proyecto de dictamen, consideró procedente la reestructuración del programa, ya que cumple con lo dispuesto en la normativa y el modelo educativo de la Universidad de Colima.

DÉCIMO SEGUNDO.- Que después de haber comprobado la solidez y factibilidad del plan de estudios y constatado que su documento curricular cumple con los propósitos de la política educativa rectora de esta institución, tengo a bien emitir el siguiente

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reestructura el plan de estudios de la Especialidad en Enfermería Quirúrgica, con una duración de dos semestres y una carga de 88 créditos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se responsabiliza a la Facultad de Enfermería de la implementación del plan de estudios de la Especialidad en Enfermería Quirúrgica, bajo la supervisión de la Dirección General de Educación Superior.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, con efectos retroactivos al primero de agosto de 2016 y la ficha técnica de la Especialidad en Enfermería Quirúrgica deberá ser publicada en la Gaceta "Rectoría", Órgano del Gobierno de la Universidad de Colima.

SEGUNDO.- El presente acuerdo deberá ser puesto a consideración del Consejo Universitario para su ratificación o rectificación, según lo que proceda.

Dado en la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

**ATENTAMENTE
ESTUDIA*LUCHA*TRABAJA
EL RECTOR**

M. A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA



Ficha Técnica

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Especialidad en Enfermería Quirúrgica
PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN:	Facultad de Enfermería
CLAVE:	E725
FECHA DE INICIO:	Agosto de 2016
DURACIÓN:	Dos semestres
MODALIDAD:	Mixta
ORIENTACIÓN:	Profesionalizante
CRÉDITOS REQUERIDOS:	88

PRESENTACIÓN:

En los últimos años, la cirugía, la anestesia y la reanimación han tenido una extraordinaria evolución, haciendo del área quirúrgica, un lugar tan complejo que requiere un grado importante de especialización.

Ante tal situación, contar con especialistas en enfermería quirúrgica se vuelve prioritario, pues constituyen un elemento clave en el equipo quirúrgico, ya que juegan un papel esencial en el acompañamiento y cuidado de la persona (previo al evento quirúrgico así como durante el evento quirúrgico), procurando la seguridad y el bienestar del paciente y minimizando los efectos colaterales de la intervención.

Con la finalidad de responder a dicha necesidad, se clasificó el plan de estudios en tres áreas: las disciplinarias de Enfermería, las ciencias básicas y las optativas.

El área de enfermería está orientado a un aprendizaje específico del ejercicio profesional, es teórica y práctica y orienta la gestión del cuidado enfermero especializado. El método de abordaje es el Proceso de Atención de Enfermería (PAE). Las materias que integran esta área corresponden a un total de 800 horas y 50 créditos.

Área de ciencias básicas: Está integrada por contenidos de índole fisiológico, farmacológico, patológico entre otros; corresponde a las bases para el cuidado enfermero. Las asignaturas que lo integran suman un total de 352 horas y 22 créditos.

Área optativa: esta área es de índole complementaria, por lo que está integrada por conocimientos de alta especialidad y procedimientos avanzados. Las asignaturas que la integran, suman un total de 256 horas y 16 créditos.

El plan de estudios contempla un total de 1408 horas correspondiente a 88 créditos.

OBJETIVOS CURRICULARES:

- Proporcionar cuidado integral, oportuno, ético y humano de calidad al paciente quirúrgico durante la prestación de la atención de enfermería en el periodo perioperatorio.
- Participar eficientemente con el equipo multiprofesional en el proceso de instrumentación



quirúrgica en las áreas básica y especializada.

- Aplicar el proceso de atención de enfermería y la identificación de riesgos a la salud, como metodología para la prevención, identificación y solución de problemas del paciente y del área quirúrgica.
- Interpretar y aplicar la normatividad y políticas de salud institucionales, encaminadas a asegurar la calidad y mejoramiento continuo de los procesos quirúrgicos.
- Impulsar el quehacer profesional de la Enfermería Quirúrgica en el área independiente.

PERFIL DEL ASPIRANTE:

La especialidad en Enfermería Quirúrgica se ofrece a Licenciados en Enfermería que cuenten con el siguiente perfil:

1. Interés para innovar la práctica de Enfermería en el perioperatorio.
2. Aptitud física y mental para participar eficientemente en el área quirúrgica.
3. Bases generales (conocimientos y habilidades) relacionadas con las funciones generales de la enfermería: clínica, docencia, investigación y gestión.
4. Disposición y actitudes para el trabajo en equipo.
5. Interés para las actividades académicas de análisis y reflexión de las prácticas actuales de la enfermería quirúrgica.
6. Comprensión de lectura y expresión escrita, así como capacidad de análisis y síntesis.
7. Habilidad en el manejo de paquetes ofimático y estadístico.
8. Comprensión de lectura en idioma inglés.
9. Habilidad para la búsqueda y acceso de la información en las TIC.

PERFIL DEL EGRESADO:

El egresado del programa educativo de la Especialidad en Enfermería Quirúrgica será un profesional competente y con capacidad para trabajar en equipo, poseedor de saberes teóricos, prácticos y formativos para la atención de patologías médico-quirúrgicas, mediante un cuidado integral a la persona durante el perioperatorio.

Dichos saberes se integran en 5 macro-competencias, las cuales se describen a continuación:

1. Emplea la valoración, el diagnóstico, la planeación, la ejecución y la evaluación, para otorgar cuidado individualizado y centrado en la persona que requiera intervención quirúrgica en diferentes situaciones de salud, y en las etapas del ciclo vital humano, mediante el Proceso Atención de Enfermería.
2. Fundamenta sus intervenciones para otorgar cuidado a partir de bases científicas, técnicas, legales, éticas y humanísticas, lo que le permitirá contribuir a resolver las patologías médico-quirúrgicas que afectan a la población a nivel local, regional y nacional mediante el empleo de la enfermería basada en evidencia científica.



UNIVERSIDAD DE COLIMA
COORDINACIÓN GENERAL DE DOCENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

3. Participa eficazmente con el equipo interdisciplinario de salud para contribuir en la solución de problemas de salud del paciente en el perioperatorio, mediante el manejo de técnicas quirúrgicas de vanguardia.
4. Coordina los recursos humanos y materiales para garantizar la calidad de la atención del paciente quirúrgico mediante la gestión de cuidado del área quirúrgica.
5. Emplea de manera eficaz los métodos, técnicas y recursos didácticos para la educación del paciente quirúrgico y su familia. Así como para la capacitación y actualización de pares profesionales, mediante el modelo de promoción a la salud.

LÍNEAS DE DESARROLLO PROFESIONAL:

Cuidado de enfermería especializado en el paciente quirúrgico.



UNIVERSIDAD DE COLIMA
 COORDINACIÓN GENERAL DE DOCENCIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ENFERMERÍA
PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA
CLAVE: E725
VIGENCIA A PARTIR DE AGOSTO DE 2016

- Total de créditos mínimos requeridos: **88**
- Créditos de asignaturas obligatorias: **72**
- Créditos mínimos de asignaturas optativas: **16**

Clave	Asignaturas Obligatorias	HCA	HTI	TAA	Créditos
01	Enfermería Quirúrgica I	54	26	80	5
02	Práctica Integradora I	128	16	144	9
03	Enfoque de Cuidado	34	14	48	3
04	Enfermería Quirúrgica II	98	30	128	8
05	Práctica Integradora II	128	16	144	9
06	Campo Clínico Quirúrgico Básico	112	16	128	8
07	Campo Clínico Quirúrgico Avanzado	112	16	128	8
08	Procesos Fisiopatológicos Quirúrgicos I	92	36	128	8
09	Procesos Fisiopatológicos Quirúrgicos II	176	48	224	14
Asignaturas Optativas					
10	Habilidades Prácticas en Cirugía Oftalmológica	112	16	128	8
11	Habilidades Prácticas en Cirugía Oncológica	112	16	128	8
12	Habilidades Prácticas en Cirugía Ortopédica	112	16	128	8
13	Habilidades Prácticas en Neurocirugía	112	16	128	8
14	Habilidades Prácticas en los Procesos de la Central de Equipos y Esterilización	112	16	128	8

Distribución de materias teóricas y prácticas			
Tipo de materias	Total de materias	Total de horas	Total de créditos
Teóricas	5	608	38
Prácticas	6	800	50
Totales	11	1,408	88

REFERENCIAS:

- HCA: Horas / semestre bajo la conducción de un académico
- HTI: Horas / semestre de trabajo independiente.
- TAA: Total de horas de actividades de aprendizaje.



UNIVERSIDAD DE COLIMA
COORDINACIÓN GENERAL DE DOCENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El título de Licenciado en **Enfermería** o en áreas afines es requisito para cursar este plan de estudios.

Para obtener el certificado de estudios de la **Especialidad en Enfermería Quirúrgica** es necesario cubrir como mínimo 88 créditos.

Para obtener el **Diploma de Especialidad en Enfermería Quirúrgica**, el egresado deberá cumplir los requisitos señalados en la normativa institucional vigente.

Estudia * Lucha * Trabaja
Colima, Col., 18 Agosto de 2016



UNIVERSIDAD
DE COLIMA



M. A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA
RECTOR

RECTORIA

UNIVERSIDAD
DE COLIMA
COORDINACIÓN
GENERAL DE
DOCENCIA

DR. CARLOS EDUARDO MONROY GALINDO
COORDINADOR GENERAL DE DOCENCIA